



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUENTES
JIMENEZ SEGUNDO TECNICO GRADO 10 EMS**

DECRETO N° 1579

CHILLAN VIEJO, 19 MAR 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 7361 del 27/12/2012 en el que acumula a don FUENTES JIMENEZ SEGUNDO 20 días de feriado legal del año 2012 en el periodo correspondiente al año 2013, sumando para ese periodo un total de 45 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don FUENTES JIMENEZ SEGUNDO, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a Don FUENTES JIMENEZ SEGUNDO, TECNICO grado 10 EMS, por el día 18/03/2013, correspondiente al año 2012, quedándole un saldo disponible de 42 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ jpplp
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES VAEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**